REGISTRO OFICIAL Nº 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY**

ACTA Nº 002-2020

**SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL MES DE ENERO**

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los treinta y un días del mes de enero del 2020 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Sr. Juanito Apolinario Alfonso – Presidente, Sra. Maritza Torres José Vicepresidente y Vocales Principales Sr. Luis Lindao, Sr. Miguel Asencio Villón, Sr. Esteban Yépez Villalva y Tnlga. Viviana Parrales Asencio Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1.-Instalación de la asamblea

2.-Lectura del Acta anterior

3-Informe del Sr. Presidente

4.-Informe de Comisiones

5.- Asistente Administrativo y Facilitador del Infocentro

6.-Varios y resoluciones

7.-Clausura de la asamblea

El día viernes 31 de enero del 2020 siendo las 11:00 horas se aprueba el orden del día.

**1.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA**

El Sr. Juanito Apolinario Alfonso - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

**2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**

La Srta. secretaria procede a la lectura del acta anterior y estando todo lo actuado en orden se procede a la aprobación del acta.

**3.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE**

**El Sr. Presidente** saluda, da la bienvenida y procede a informar de las actividades realizadas en la segunda quincena del mes de enero, estimados compañeros esperemos que este año que iniciamos sean de un buen desenvolvimiento en nuestras funciones.

En conversaciones mantenidas con la directora del MIES se dio a conocer que se expenderá una nueva modalidad de adultos mayores en el mes de febrero.

Hemos oficiado a la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos para que nos facilite un informe sobre los sectores seguros que existen en la parroquia.

En reuniones con la prefectura se expuso el proyecto de escuela de futbol para los niños, actividad que se acogida por el GAD Parroquial y la llevara a cabo uno de los señores vocales.

Se han realizado trabajo en una vía de acceso del Recinto Engullima perteneciente a la Comuna San Rafael deseo aclarar que no tenemos inserción alguna en esta actividad.

Como es de su conocimiento hemos recibido oficio de parte de Ministerio de Telecomunicaciones exponiendo que consideremos en el presupuesto anual el pago del facilitador.

Además, en cuanto al Proyecto de las Caminera en la Zona Turística de la Comuna Puerto de Chanduy, hemos oficiado al Banco de Desarrollo para que se nos informe de los avances.

Debido a las actividades dentro de nuestra área administrativa y de acuerdo a las necesidades de los señores vocales se considera la contratación de un asistente administrativo.

**4.-INFORMES DE COMISIONES**

Los informes de los señores vocales reposan en secretaria de manera digital y física.

**5.-ASISTENTE ADMINISTRATIVO - FACILITADOR DEL INFOCENTRO**

En cuanto a lo expuesto en el caso del oficio recibido por parte del Ministerio de Telecomunicación.

**Resolución GADCH-002-2020.-** Se resuelve contestar a la Gerente del Proyecto Ampliación de la RED de Infocentro, adquiriendo el pago del facilitador a partir desde el 15 de febrero del 2020.

**Resolución GADCH-002a-2020.-** Debido a las necesidades expuestas, se resuelve contratar a un asistente administrativo para el GAD Chanduy.

**6.-VARIOS Y RESOLUCIONES**

* Se mantendrá como facilitador al Ing. Charles Cruz quien ya ha desempeñado el cargo de facilitador del Infocentro.
* La vacante de asistente administrativo estará ocupada por la Sra. Hilda Torres a partir del 1 de febrero del 2020.
* Se oficiará al Alcalde del Cantón Santa Elena haciendo conocer las necesidades de la parroquia.
* Se entregará oficio a la dirigencia de la Comuna San Rafael, exponiendo que no poseemos documentación de los trabajos realizados en el Recinto Engullima.
* Se designará al Vocal Miguel Asencio para el Proyecto de la Escuela de Futbol de la Prefectura.

**7.- CLAUSURA DE LA SESION**

Siendo las 15:50 horas y habiendo tratado todos los temas se da por terminada la sesión

**Sr. Juanito Apolinario Alfonso Tnlga. Viviana Parrales A**  PRESIDENTE SECRETARIA

**CERTIFICACION. -** Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial Chanduy, celebrada el día viernes 31 de enero del 2020. La presente Acta consta de 03 hojas foliadas.

Tnlga. Viviana Parrales A

SECRETARIA